El exgobernador de Santander fue destituido e inhabilitado por 20 años para ejercer cargos públicos por sus nexos con paramilitares.

Ante el Consejo de Estado, el exgobernador del **Santander, coronel (r) Hugo Aguilar Naranjo** presentó una demanda con la que busca la nulidad de la sanción disciplinaria emitida por la Procuraduría General que lo destituyó e inhabilitó por 20 años para ejercer cargos públicos por sus nexos con paramilitares.

En la demanda se indica que en el **proceso disciplinario se le vulneraron sus derechos al debido proceso**, a la defensa y a la presunción de inocencia por parte del Ministerio Público que lo sancionó en enero de 2011.

Para el exmandatario departamental en el fallo se presentaron «motivaciones falsas» puesto que se realizaron «consideraciones subjetivas sobre la existencia de una falta que en su consideración no estaba prescrita al fallo dejando de lado la ley, clara y precisa».

Para Aguilar Naranjo con la sanción **se le afectó el derecho fundamental al trabajo «**al cual no puede acceder» por lo que pide que se revoque el fallo sancionatorio y su ratificación.

El exgobernador de Santander se encuentra privado de la libertad en la **cárcel La Picota de Bogotá** y es procesado por la **Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia** por su presunta participación en el delito de concierto para delinquir agravado por sus presuntos nexos con grupos paramilitares.

Elespectador.com

http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-408595-hugo-aguilar-solicito-nulidad-del-fallo-disciplinario-emitido-pr